

MANDO DE PERSONAL

Boletín de Comunicación Interna



informaET



¿Sabías
qué...?

...aquí

encontrarás las novedades más importantes de lo que te puede interesar en materia de PERSONAL



El MAPSIET (I)
Formación en Técnicas de Estudio



**EJÉRCITO
DE TIERRA** | LA
DE LOS **FUERZA
VALORES**

¿Sabías
qué...

...este año, el DIFAS se celebra, fundamentalmente, en Canarias?

**DIFAS
2025**

DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS

**SC DE TENERIFE
LAS PALMAS DE GC
DEL 3 AL 8 DE JUNIO**

**Nuestra
defensa,
compromiso
de todos**

Toda la información
sobre el DIFAS

Vídeo DIFAS

MANDO DE PERSONAL
Boletín de Comunicación Interna



El Día de las Fuerzas Armadas (DIFAS) se celebra en España desde 1978 como un acto institucional destinado a rendir homenaje a los Ejércitos y la Armada, con el objetivo de fomentar el conocimiento y la integración de las Fuerzas Armadas en la sociedad, y se conmemora el sábado más próximo al 30 de mayo, fecha que coincide con la festividad de San Fernando, según lo establecido en el Real Decreto 530/1987.

Este año 2025, los actos conmemorativos del Día de las Fuerzas Armadas se celebrarán del 3 al 8 de junio, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Las actividades previstas son las siguientes:

- Acto central del Día de las Fuerzas Armadas en Santa Cruz de Tenerife (7 de junio)
- Presencia naval y exposiciones estáticas de material en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.
- Revista naval en Las Palmas de Gran Canaria.
- Exhibiciones dinámicas en Santa Cruz y Las Palmas.
- Encuentro de música militar en Santa Cruz de Tenerife.

Actividades en Santa Cruz de Tenerife

- Del 3 al 8 de junio, exposición estática y una presencia naval en la explanada de la Avenida Marítima.
- El miércoles, 4 de junio, exhibición dinámica en la explanada del puerto de Santa Cruz de Tenerife.
- El jueves, 5 de junio, encuentro de música militar, en la Plaza de España.

Actividades en Las Palmas de Gran Canaria

- Del 3 al 8 de junio, exposición estática y presencia naval en el arsenal y el muelle de Santa Catalina.
- El viernes, 6 de junio, a las 15:30 horas, se llevará a cabo una revista naval, en el parque de San Telmo.
- También el viernes, 6 de junio, a las 16:30 horas, una exhibición dinámica en la playa Alcaravaneras, con participación del Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y del Espacio y la Guardia Civil.



**EJÉRCITO
DE TIERRA** | LA
DE LOS **FUERZA
VALORES**

MANDO DE PERSONAL
Boletín de Comunicación Interna



¿Sabías
qué...

...el acto central del DIFAS 25 será en Santa Cruz de Tenerife el 7 de junio de 2025?

Este evento contará con la presencia de Sus Majestades los Reyes, quienes presidirán una parada militar en la que participarán un total 3.266 militares.

La secuencia del acto será la siguiente:

- Izado de la Bandera Nacional
- Honores Militares a SSMM Los Reyes y revista de SM el Rey a la Agrupación de Honores
- Saludo de SSMM los Reyes a autoridades
- Salto de la patrulla paracaidista del Ejército del Aire y del Espacio (PAPEA)
- Izado y Homenaje a la Bandera Nacional
- Homenaje a los que dieron su vida por España
- Desfile aéreo: Participan 34 aviones y 21 helicópteros.
- Desfile terrestre:
 - Desfile motorizado:
Participan 5 vehículos acorazado-mecanizados, 81 vehículos y 31 motos.
 - Desfile a pie: Participan 6 agrupaciones:
 - 1ª Agrupación: Agrupación de Honores de la Guardia Real
 - 2ª Agrupación: 1 Batallón de la Armada
 - 3ª Agrupación: 1 Escuadrón del EA
 - 4ª Agrupación: 1 Compañía de intervención de la UME y 1 batallón de la Guardia Civil.
 - 5ª Agrupación: 1 batallón del ET
 - 6ª Agrupación: Grupo de Regulares de Melilla nº 52. Tercio 'Duque de Alba' nº2.
- Despedida de SSMM los Reyes
- Arriado de la Bandera Nacional



Actividades en territorio nacional y en el extranjero

Además de las actividades mencionadas, se realizan distintas actividades por todo el territorio nacional y también en el exterior, debido a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las distintas misiones donde trabajan para garantizar la seguridad internacional y nuestro bienestar.

Más información sobre el DIFAS 25

Página web del Ministerio de Defensa <https://www.defensa.gob.es/diadelasfuerzasarmadas/>

Página web del EMAD <https://emad.defensa.gob.es/eventos/DIFAS25/index.html>

Enlace al video del DIFAS 25: [DIFAS 2025: 'Nuestra defensa, compromiso de todos'](#)



**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA
DE
LOS **FUERZA
VALORES**



Información general

¿Sabías
qué...

...puedes encontrar mucha información sobre temas que afectan a tu desarrollo profesional y familiar en INTRANET?

Dentro de las acciones encaminadas a mejorar la comunicación interna, el Mando de Personal está actualizando, DIARIAMENTE, el apartado "*Noticias de interés*" del área de "*Personal*" de la INTRANET, con información sobre temas cuyo conocimiento puede ser de gran utilidad:

1. Actualizaciones de normativa que te afecta para tu desarrollo profesional y familiar
2. Información sobre temas de Gestión de Personal
3. Información sobre temas de Asistencia al Personal
4. Convocatorias de vacantes, cursos
5. Convocatorias de ayudas

Enlace: [Noticias de Interés sobre Personal. Ejército de Tierra](#)

¿Sabías
qué...

...se ha difundido un nuevo Plan Divulgativo del Protocolo Frente al Acoso Sexual del ET?

El pasado 13 de febrero, se difundió, por mensajería oficial, el Plan Divulgativo del Protocolo Frente al Acoso Sexual del ET para el año 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho protocolo, que establece que la Unidad de Protección Frente al Acoso Sexual (UPA) elaborará un plan divulgativo anual de conferencias, orientado a su difusión, dar a conocer las novedades del régimen sancionador y las consultas más frecuentes que se plantean en esta materia.

Para este año 2025, la UPA del ET tiene previsto desplazarse a Zaragoza, Logroño, Alicante, Badajoz, Pontevedra, Cádiz y Almería para impartir las mencionadas conferencias al personal de las diferentes unidades alojadas en las principales Bases y Acuartelamientos de estas provincias. Además, la UPA atiende también las solicitudes de apoyo que determinados centros de enseñanza, como la Academia General Militar, la Academia General Básica de Suboficiales y la Escuela de Guerra y Liderazgo del ET, para impartir conferencias sobre el protocolo, incluidas en los planes de estudio de los cursos que imparten.

La UPA es un órgano ajeno a la cadena orgánica de mando, que depende de la Jefatura del Mando de Personal a través de su Secretario General, que tiene por finalidad prevenir y proteger ante cualquier conducta susceptible de ser acoso sexual o por razón de sexo en el ET. Su función principal es proporcionar asesoramiento y apoyo integral a la víctima (atención psicológica, médica, y asesoramiento profesional, social y jurídico). También es cauce voluntario de tramitación de denuncias, facilita información a cualquiera que lo solicite y realiza el seguimiento y control de los casos.



**EJÉRCITO
DE TIERRA** | LA
DE LOS **FUERZA
VALORES**

MANDO DE PERSONAL
Boletín de Comunicación Interna



¿Sabías
qué...

...la Intervención Central de Armas del ET se ha trasladado a Valladolid?

La Intervención Central de Armas del Ejército de Tierra (ICA-ET), dependiente de la Dirección de Asistencia al Personal (DIAPER), se ha trasladado a su nueva ubicación en las instalaciones del Cuartel del Arco, situado en el Paseo de Filipinos nº 13, 47007 Valladolid.



La ICA, es el órgano responsable de velar y supervisar el cumplimiento, por el personal militar del Ejército de Tierra que es titular de armas de fuego particulares, de lo dispuesto en el Reglamento de Armas y en las normas que lo desarrollan para su aplicación en el ámbito del Ministerio de Defensa y del ET.

Además, la ICA se encarga de la gestión, administración y control de la documentación de las armas particulares de los militares y de los documentos que habilitan su tenencia.

Por ello, para cualquier gestión relacionada con sus armas de fuego particulares deberá dirigirse a la dirección postal arriba indicada, si lo hace por correo ordinario. También podrá contactar con la ICA a través del correo electrónico ICAET@mde.es o por teléfono a través de los números que aparecen en la guía telefónica de la INTRANET. Estos números, a pesar de comenzar por 91 (Madrid), se encuentran desviados a las instalaciones de Valladolid.

Teléfonos: 917808919 / 917808877

Enlace a la página web: [Intervención Central de Armas del ET - DIAPER](#)

Permisos

¿Sabías
qué...

...se ha emitido un nuevo criterio interpretativo sobre los permisos a disfrutar con motivo de donación de órganos o tejidos?

En relación con el tema mencionado, el Director General de Personal del Ministerio de Defensa ha establecido un criterio según el cual los militares dispondrán de un permiso, por el tiempo indispensable para la realización de los actos preparatorios de la donación de órganos o tejidos siempre que deban tener lugar dentro de la jornada de trabajo.

El criterio establecido resulta de aplicación a partir del 3 de marzo de 2025 y en tanto en cuanto se produzca la incorporación del citado derecho al ámbito de las Fuerzas Armadas, mediante su inclusión en la Orden DEF/253/2015, de 9 de febrero, por la que se regula el Régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornadas y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas.



Familia

Nueva Circular 2025 del Patronato de Huérfanos del ET

El Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET), cuya misión es acoger bajo su protección a los huérfanos de militares del Ejército de Tierra y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas adscritos al mismo, proporcionándoles prestaciones económicas que contribuyan a su sostenimiento y formación ha difundido una nueva circular 2025 que tiene por objeto desarrollar en detalle las prestaciones que se conceden, de acuerdo con el Reglamento del PAHUET, los procedimientos para solicitarlas y los requisitos que se exigen para acceder a ellas, vigentes en el año 2025.

Enlace al documento en formato '.pdf': [Circular 2025](#)

Para más información y acceso a los impresos y formularios, consultar la [página web del PAHUET](#)

NOVEDADES CIRCULAR 2025

¡7% de subida de las prestaciones respecto a 2024!

Se amplían las prestaciones por estudios:

- > **NUEVA:** Para transporte urbano, para estudiantes que viven y estudian en la misma localidad
- > Para simultanear los estudios principales con otros estudios complementarios o con la preparación de oposiciones.
- > Para preparar oposiciones y cursar estudios complementarios más veces
- > Para estudiar idiomas más veces.

Se amplían otras prestaciones:

- > Para la obtención del carné de conducir de cualquier clase (clase A por trabajo).
- > Para la asistencia a campamentos fuera del ámbito del MINISDEF

Pueden pedirse ya sin esperar al plazo de renovación anual (junio a octubre)



**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA
DE
LOS **FUERZA
VALORES**



Familia

¿Sabías
qué...

...la Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa ha emitido un nuevo criterio relativo a la ampliación de compromiso de larga duración en caso de nacimiento de un hijo?

El Asesor Jurídico General de la Defensa ha emitido un informe jurídico en relación al criterio a seguir en el caso mencionado, según el cual, la mujer militar de complemento o de tropa y marinería, con un compromiso de larga duración, que resulta ser madre biológica, puede ver ampliado su compromiso hasta las dieciséis (16) semanas posteriores al parto y, de igual manera, lo puede ver ampliado el progenitor, distinto de la madre biológica, que tenga la expresada condición (militar de complemento o de tropa y marinería).

¿Sabías
qué

...se ha establecido la documentación exigible y acreditativa para el pase a la situación de excedencia por cuidado de familiares?

Por Resolución 430/03314/25 (BOD nº46, de 7 de marzo), DIGENPER ha determinado la documentación exigible y acreditativa para el pase a la situación de excedencia por cuidado de familiares.

El objeto de esta resolución es el de unificar la documentación a solicitar ya que, hasta la fecha, dicha documentación solicitada variaba en función de cada uno de los Ejércitos/Armada. Dicha documentación es la que figura en el Anexo de la Resolución.

La adaptación a las diversas circunstancias de cada caso podrá requerir la presentación de documentación adicional. Cuando así sea, el Jefe de Unidad del originador del expediente, notificará por escrito al interesado de forma motivada e individualizada la documentación justificativa requerida para la tramitación del expediente.

La solicitud se tramitará por conducto reglamentario a través del Jefe de Unidad, de acuerdo con el modelo del Apéndice a la Resolución.

Esta Resolución no afecta a los expedientes iniciados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Resolución. Estos expedientes se registrarán, en lo que se refiere a la aportación de documentación, por las disposiciones vigentes en el momento en el que se hubieran iniciado.



Familia

¿Sabías
qué...

...que se ha reforzado la atención socio sanitaria del personal militar y sus familiares?

En el BOD nº64, de 2 de abril, se publicó la Orden Ministerial 9/2025, de 31 de marzo, por la que se regula el sistema de seguimiento del apoyo socio sanitario del personal herido y a familiares de heridos y fallecidos de las Fuerzas Armadas.

Con esta norma se mejoran las condiciones socio sanitarias de este personal, con especial atención al que haya resultado herido en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, se crea el Centro Coordinador del Seguimiento Socio sanitario (CECOSS), de la Inspección general de la Defensa, como nuevo órgano encargado de coordinar los apoyos médicos, psicológicos y sociales prestados por el Ministerio de Defensa, e instancias ajenas al mismo, para el personal militar y sus familias.

Convenios

¿Sabías
qué...

...RENFE ha informado sobre la ampliación de la Tarifa Especial contemplada en su Convenio con el MINISDEF?

El pasado 2 de abril, RENFE emitió una nota informativa en la que informa que se amplía la Tarifa Especial contemplada en el Convenio entre el Ministerio de Defensa y RENFE para incluir en ella los servicios **AVE Internacional con destino Francia** (excepto recorridos domésticos dentro de territorio francés)

Esta novedad no supone cambios en el resto de las condiciones establecidas en el Convenio MINISDEF-RENFE.

De esta forma, la aplicación del Convenio es la siguiente:

- Servicios AVE.
- AVE Internacional (excepto recorridos domésticos dentro de territorio francés).
- Alvia.
- Euromed.
- Intercity.
- AVLO.
- Avant.
- Media Distancia Convencional (ancho métrico e ibérico).
- Cercanías (ancho métrico e ibérico).





Medallas

¿Sabías
qué...

...se ha incrementado el número de Cruces del Mérito Militar con Distintivo Blanco y Menciones Honoríficas que pueden ser concedidas?

Por Orden DEF/369/2025 (BOD nº78, de 23 de abril), se modifican las normas para la tramitación y concesión ordinaria de las Cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco, y de las menciones honoríficas, incrementando el número de las mismas que pueden ser concedidas en cada concesión ordinaria.

Este incremento, que ya es de aplicación para la próxima concesión ordinaria de condecoraciones, con motivo de aniversario de la proclamación de Su Majestad El Rey, supone pasar del 2,5% del total de efectivos de cada una de las categorías de oficial, suboficial y de tropa y marinería que, hasta ahora se estaba aplicando, a un cupo del 3%.

Las concesiones ordinarias continúan llevándose a cabo 2 veces al año que, tradicionalmente, coinciden con el aniversario de la proclamación de Su Majestad El Rey y con la Pascua Militar.

¿Sabías
qué...

...se ha actualizado la relación de operaciones militares y campañas en el exterior por las que se concede la medalla de campaña?

Por Resolución 261/04162/25 del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (BOD nº58, de 25 de marzo), se ha actualizado el Anexo I de la Resolución 261/00696/22 de 29 de diciembre de 2021 por la que se determinan las operaciones militares y campañas en el exterior acreedoras de la concesión de la medalla de campaña.

La modificación del Anexo I se lleva a cabo por la reciente creación, por parte de organizaciones internacionales de seguridad y defensa, de medallas específicas para operaciones y campañas en el exterior que figuraban en la relación anterior, y que ahora dejan de ser acreedoras de la medalla de campaña. Asimismo, se ha identificado la necesidad de incluir nuevos mandatos y operaciones que no estaban contempladas.



Medallas

¿Sabías
qué...

...se ha creado la medalla conmemorativa de las operaciones con motivo de la DANA 2024?

Por Real Decreto 275/2025 (BOD nº71, de 11 de abril), se ha creado la medalla conmemorativa de las operaciones con motivo de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

Esta medalla tiene el fin de reconocer al personal de las Fuerzas Armadas y personal civil adscrito al Ministerio de Defensa que intervino para paliar las consecuencias de dicha DANA.

IMPORTANTE: Está todavía pendiente la orden de la Ministra de Defensa en la que se determinarán todos aquellos aspectos relativos al procedimiento para la concesión de la medalla, la descripción de la condecoración correspondiente y las medidas que resulten necesarias para su tramitación y anotación.

¿Sabías
qué...

...se ha emitido el criterio a aplicar para el uso y anotación de la medalla del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Ucrania?

En relación con el tema mencionado, el Director General de Personal del Ministerio de Defensa ha establecido un criterio según el cual se autorizará el uso sobre el uniforme a todos los militares que han materializado el apoyo a las Fuerzas Armadas ucranianas y han visto reconocido su esfuerzo mediante la concesión de la medalla del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Ucrania 'POR LA ASISTENCIA AL EJÉRCITO'.

Así mismo establece que, la concesión de esta recompensa, será anotada en la hoja de servicios en el apartado 'Datos biográficos', y no será publicada en el Boletín Oficial de Defensa.



**EJÉRCITO
DE TIERRA** | LA
DE LOS **FUERZA
VALORES**



Distintivos

¿Sabías
qué...

...se ha actualizado la relación de operaciones por las que se concede el «Distintivo de Mérito» por Operaciones de Mantenimiento de la Paz?

Por Resolución 261/04249/25 del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (BOD nº58, de 25 de marzo), se ha actualizado el Anexo I de la Instrucción 35/2020 de 23 de junio de 2020 por la que se regulan las condiciones y trámite a seguir en la concesión del 'Distintivo de Mérito' por Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La modificación del Anexo I se lleva a cabo por la necesidad de incluir nuevas operaciones atendiendo a su documentación operativa específica.



**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA
DE
LOS **FUERZA
VALORES**



EL MAPSIET (I)

La estrategia del aprendizaje en el ET: una nueva mirada a las técnicas de estudio

¿Qué es el Proyecto MAPSIET y cuál es su propósito?

Como ya informamos en nuestro anterior boletín InformaET, el Proyecto de Mejora del Apoyo Psicológico a las Unidades del Ejército de Tierra (MAPSIET) es una iniciativa que busca fortalecer la preparación psicológica de los militares y está basado en tres ejes principales entorno a la salud psicosocial, el fortalecimiento psicológico y la resiliencia y la gestión del talento.

¿Dónde enmarcamos el Programa de Formación en Técnicas de Estudio?

Este programa se enmarca dentro del denominado Eje I del MAPSIET, como parte del prototipo de apoyo educativo al personal de tropa y tiene como objetivo mejorar el aprendizaje y rendimiento de los militares en procesos de promoción interna, proporcionando estrategias efectivas para estudiar con éxito.

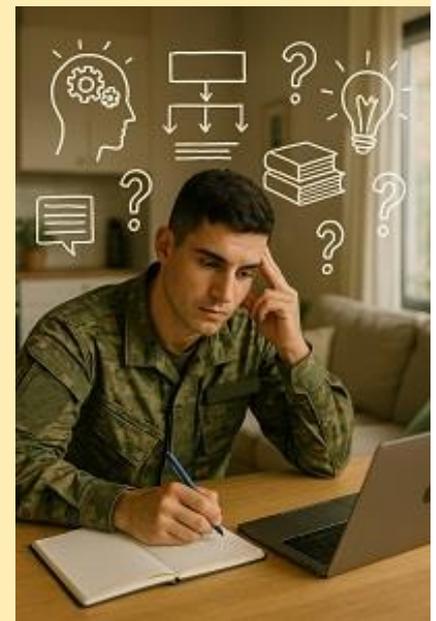
¿Por qué surge la necesidad de un programa específico en técnicas de estudio?

Dentro del amplio abanico de iniciativas de MAPSIET, se puso de relieve la importancia del aprendizaje continuo. Este programa nace como respuesta a la necesidad de ayudar al personal del ET a mejorar la asimilación de conocimientos, optimizar la gestión del tiempo y reducir el estrés en escenarios evaluativos, lo que resulta fundamental ante procesos de promoción interna, proporcionando estrategias efectivas para estudiar con éxito.

¿Cuáles son los objetivos concretos del programa?

Los objetivos van más allá de enseñar técnicas tradicionales de estudio. Con este programa se busca:

- Planificación y gestión eficaz del estudio: Dotar a los participantes de herramientas para organizar sus jornadas de estudio y trabajo.
- Mejora en la retención de información: Facilitar estrategias que optimicen la memorización y comprensión de contenidos clave.
- Fomento de un enfoque positivo y resiliente: Reducir la ansiedad en periodos de evaluaciones y potenciar la motivación ante desafíos profesionales.
- Impulso al aprendizaje permanente: Establecer una mentalidad que valore el crecimiento y la formación continua a lo largo de la carrera.





**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA
DE
LOS **FUERZA
VALORES**



¿Cómo se estructura el proceso formativo?

El programa se divide en tres sesiones, cada una con una hora de duración. En cada encuentro se combinan módulos teóricos y actividades prácticas orientadas a:

- Gestión del estudio y planificación del tiempo: Estrategias adaptadas a las necesidades del entorno militar, priorizando la organización y planificación.
- Factores motivacionales: Herramientas para mantener el impulso y enfrentar el estrés, especialmente en tiempos de evaluaciones y promociones.
- Optimización del estudio: Técnicas que buscan mejorar la manera de estudiar, ya sea a través de la planificación, la organización, la ejecución o el control.
- Preparación para el examen: Técnicas para abordar exámenes y evaluaciones con seguridad y eficacia, aprovechando de forma integral cada sesión práctica.

¿Quién está a cargo formarnos en estas técnicas de estudio?

La formación es dirigida por oficiales psicólogos, responsables de los Servicios de Psicología en cada BAE. Estos expertos, no solo enseñan las técnicas, sino que también contextualizan su aplicación en el entorno militar, asegurando que las estrategias sean relevantes y efectivas para cada situación profesional.

¿Cómo se organizaría este programa?

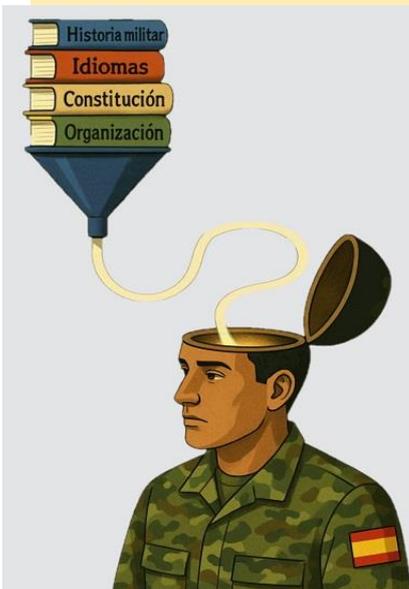
La organización de estos programas debe partir de la iniciativa de los organizadores de cursos preparatorios y otros procesos formativos de cada BAE, quienes realizarían una propuesta al jefe de la BAE/UCO correspondiente sobre el momento en el que se deben organizar, teniendo en cuenta al personal de la BAE/UCO que se encuentra involucrado en algún proceso formativo. En caso de disponer de capacidad suficiente o ser conveniente para poder llevar a cabo el programa, se podría abrir la admisión a otro personal de la UCO/BAE que, no estando inmerso en ningún proceso formativo, estuviera interesado en participar.

Recibida la propuesta, el jefe de BAE/UCO, en coordinación con el Servicio de Psicología, deciden la mejor programación, teniendo previstos horarios flexibles que permitan integrar la formación sin alterar la jornada laboral, lo que facilitaría la participación, sin interrumpir las funciones habituales del personal.

Las OFAP Desempeñan un relevante papel en la difusión, entre el personal perteneciente a la BAE/UCO, de las fechas y horarios que se establezcan para los programas aprobados, así como promover la participación en los mismos entre dicho personal.

¿Qué resultados han mostrado las experiencias previas con este programa?

En pruebas experimentales anteriores en alguna UCO del ET, la valoración por parte de los participantes ha sido altamente positiva. Los asistentes han destacado la practicidad y efectividad de las técnicas aprendidas para mejorar su rendimiento en entornos evaluativos y su capacidad para gestionar situaciones de alta presión. Este éxito refuerza la apuesta por el desarrollo continuo y la formación adaptada a las necesidades del entorno militar.





MAPSIET

UNA NUEVA MIRADA A LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO

LA ESTRATEGIA DEL APRENDIZAJE EN EL ET

Objetivos del programa

El programa está diseñado para proporcionar estrategias de estudio que mejoren la concentración, la organización y la retención de información.

- Desarrollar habilidades para una planificación y gestión eficaz del estudio.
- Mejorar en la retención de información y optimizar la memorización y comprensión.
- Reducir el estrés ante exámenes y pruebas de evaluación.
- Fomentar una mentalidad de aprendizaje continuo.



¿En qué consiste el programa?

El programa se estructura en tres sesiones, de una hora de duración cada una, en la que se imparten y combinan módulos teóricos y práctica específicas sobre hábitos y técnicas de gestión del estudio, planificación del tiempo, motivación para el estudio, optimización del estudio y preparación para el examen.

¿Quién dirige esta formación?

La formación es dirigida e impartida por oficiales psicólogos, responsables de los Servicios de Psicología en cada BAE.





**EJÉRCITO
DE TIERRA**

LA
DE
LOS **FUERZA
VALORES**

MANDO DE PERSONAL
Boletín de Comunicación Interna



Transformación Digital

Aplicación de la Dirección de Asistencia al Personal (DIAPER)



Aplicaciones para dispositivos móviles de la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra, tanto para sistemas operativos basados en Android, con el nombre 'Asistencia al Personal de ET', como para IOS, con el nombre '**Tu DIAPER**'.

Puede acceder a su descarga gratuita en los siguientes enlaces:

<https://ejercito.defensa.gob.es/diaper/-/20241106-apps-diaper-et-para-android-e-ios>



Tu DIAPER (IOS)



Asistencia al Personal del ET
(Android)



informaET

Sabemos que tu desarrollo profesional y familiar es importante para ti.
No permitas que la falta de información te lo dificulte.

¡¡¡Déjanos ayudarte!!!

Infórmate con **informaET!!!**



en este enlace



...o captura este código QR

